



DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2021-2024
OFICIO:	HM/620/2024
ASUNTO:	Información Fundamental.

C. María de Lourdes Guzmán Robledo.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

Quien suscribe, **L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado**, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de informarle en relación al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción V, inciso

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados.

De acuerdo al oficio AI/439/2021-2024 le informo que en el mes de mayo 2024 Si se recibió ingreso extraordinario por concepto de aprovechamiento por venta de chatarra oficio SG19/2024, por la cantidad de \$965.00 el día 21 de mayo del 2024 a nombre de K Recycling.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

25 JUN. 2024

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

con crexos

L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



620

DEPENDENCIA:	ÁREA DE INGRESOS 2021-2024
OFICIO:	AI/439/2021-2024
ASUNTO:	CONTESTACIÓN

**L.C.P. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:**

En alcance al oficio HM/570/2024 de la hacienda municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, donde solicita información de los ingresos extraordinarios recibidos correspondientes al mes de mayo del 2024.

Me permito informarle que SI existen ingresos extraordinarios recibidos al mes de mayo del 2024.

- INGRESO EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO POR VENTA DE CHATARRA DEL OFICIO HM/1095-2023 ACUERDO SG19/2024, POR LA CANTIDAD DE \$965.00 EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2024, A NOMBRE DE K RECYCLING.

Sin más por el momento agradezco el valor de su atención y le deseo mucho éxito en todas sus actividades.

**ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2024**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

25 JUN. 2024

11:21am
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO
con anexo.


C. LETICIA CHÁVEZ VERDUZCO
ENCARGADA DE INGRESOS
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



HACIENDA MUNICIPAL
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA DE
VERIFICAR SU CONTENIDO
FECHA: 24/06/24
HORA: 10:00am
ANEXOS:
FIRMA:

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. CONTABILIDAD

Fecha / Hora de Certificación
2024-05-21T11:24:45
Fecha de Emisión
2024-05-21T11:19:42
Lugar de Expedición
47800

RFC: MOJ850101A88
Hidalgo No. 65 , Col. Centro
Ocotlán, Jalisco, México C.P. 47800
01(392) 922 56 32 hacienda@ocotlan.gob.mx
http://web.ocotlan.gob.mx/

Régimen: 603 Personas Morales con Fines no
Lucrativos

Receptor del comprobante fiscal

Nombre: K RECYCLING
RFC: XAXX010101000

Uso CFDI S01 Sin efectos fiscales. Tipo de Comproba I Ingreso:

Folio Fiscal UUID
2832933f-be5f-476e-bebb-60be898bdb6a
No. Certificado Digital
00001000000705408884
No. Serie Certificado SAT
00001000000509846663

Cant.	Cve.	Unid	Unidad	Clave	No. Ident.	Descripción	Precio U.	Importe
1.00	E48	Servicio	93161700			PAGO VENTA DE CHATARRA OFICIO SG/19/2024 HM 1095-2023	965.00	965.00
							Subtotal:	965.00
Importe Total con Le (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)							Descuento:	
							Total:	\$965.00

N1-ELIMINADO 27

Sello Digital del Emisor
fa0XKBxdzBWhagLuqiT2wAK5ZUMFNyGKTQJSoxCuv8dQo2FRhEMzBTIRK0Ob381eateNc0MLFzZEbewJuwC9oDevbb6
OWgJsYSIM2C4Tuih5Gdiv0KlpVwllIPxUtMTkNUpZw+Tljmt9WXA3egMVT3ZFy1sljzQm21tdSX9tLBRCFr5mlrhNefQ3TD
Wdq4ZwqtgA0WTxXVHTwPvb8rqeD5dDaizNXeZ9hWCnqBUmQ/9fSg9Vvwo66QDWg7VLQSVjoNHGfgq9QGSF/yg4MYv+

Sello Digital del SAT
iXhMJ3AdETCfsXpfxBOSMS47nQeTq/mjjJRMhehsE8hkNIVKLbbbMGaky7Cp9yOP8j9xs7TF0yffSwqwn+XGLS6zknB6x
0VUBaFr43MOVzGTXszEjdZGz3UWu99iGR+teuAECDqdePBY1ULU9Ut4vTL/gR5sHcDKTOK4ieBhTnP7Kd8Ap55vNUZ
1gYMBQ6/AMhqnd9Z5Fti+OBvrZV+rzhH68h2oLz8+RYK7s4Z6EQR0w9JEL8OGbaZmG3p43si8qp66DAHPyH6Q+pV/s

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

N2-ELIMINADO 78

Forma de Pago 01 Efectivo

Moneda MXN

Tipo de Cambio 1

Metodo de Pago PUE Pago en una sola exhibición

RFC del Proveedor de Certificación LSO1306189R5

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."